

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10330

S/. 0.50

Huaraz, 05 DE JUNIO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

GUÍA DE MONTAÑA FALLECE EN EL HUASCARÁN

Edgar Huamán guiaba a franceses



Asaltante sin pierna fue detenido

“COJO” ERA EL TERROR DE LA AVENIDA LUZURIAGA EN HUARAZ



Dos personas quedaron afectadas en San Luis



HUMILDE VIVIENDA QUEDA
EN CENIZAS TRAS INCENDIO

Evento sucedió en La Pampa Corongo



FUERTES VIENTOS SE
LLEVA TECHO DE ESCUELA

EDITORIAL

La próxima cumbre amazónica



La región encara graves problemas, como los incendios forestales, las actividades de extracción, la pérdida de carbono, la tala ilegal de árboles, entre otros.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, convocó para el 8 y 9 de agosto a una reunión de mandatarios de países amazónicos, que se llevará a cabo en la ciudad de Belém do Pará, con el fin de revitalizar los contenidos de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) de 1978 y del Pacto de Leticia del 6 de setiembre del 2019.

La participación de la mandataria Dina Boluarte, como lo ha señalado el jefe del Gabinete Ministerial, Alberto Otárola, es de gran importancia debido a que se discutirán los complejos problemas que enfrenta la región amazónica, que abarca siete millones de kilómetros cuadrados y donde habitan 38.7 millones de personas y 511 pueblos indígenas de nueve naciones.

Luego de Brasil, el Perú es el segundo país sudamericano con más extensos y diversos bosques amazónicos. Se calcula que de los 55 pueblos indígenas, 51 se encuentran en la región y se hablan 44 lenguas nativas de las 48 reconocidas en nuestro país.

La Amazonía, que se extiende en el 61% del territorio nacional, alberga complejos ecosistemas con una de las selvas más biodiversas. El Perú es el segundo país con mayor cantidad de especies de aves y el tercero en materia de mamíferos. Hay 7,372 especies distintas de plantas con flor y 700 de helecho.

Gran regulador del clima y del ciclo de agua, carbono y energía, los bosques amazónicos enfrentan hoy serios desafíos, que no solo van contra el bienestar de sus pobladores, sino también de la humanidad. Allí se producen el 20% del agua dulce del planeta y entre el 16% y 20% del oxígeno del planeta.

La región encara graves problemas, como los incendios forestales, las actividades de extracción, la pérdida de carbono, la tala ilegal de árboles, entre otros. Se calcula que entre el 2000 y 2018 perdió 8% de su territorio, de acuerdo con la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada.

Además, la lucha de los nativos por el cuidado del medioambiente se ha vuelto peligrosa. Se tiene registrado que 58 líderes indígenas fueron asesinados entre el 2016 y 2021; y el año pasado, otros ocho corrieron la misma suerte en nuestro país.

Como lo adelantó la ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi, el Perú alcanzará en esta reunión presidencial la propuesta de una Amazonía con rostro humano. Esto significa que sus comunidades tendrán un papel central en el desarrollo sostenible e inclusivo de sus circunscripciones. Se dará especial relieve a la activa participación de los pueblos indígenas en la resolución de su problemática.

Como recordó la canciller, en la cumbre de la OCTA el Estado peruano trabaja en forma conjunta con los pueblos indígenas en consultas desde una perspectiva pluricultural y multiétnica.

Esperamos que en la próxima cumbre de Belém do Pará se tomen las medidas necesarias para asegurar la protección de nuestra Amazonía ante las amenazas locales y transnacionales que deterioran su territorio.

CHISPAZOS

Alberto Otárola: revelan que asesor del premier tiene una denuncia por amenaza de muerte



El actual asesor del premier Alberto Otárola, Andrés Eduardo Salas Jaén, fue denunciado por una exsecretaria del Ministerio de Defensa, a quien presuntamente habría mandado a que la amenacen de muerte.

Según informó el programa 'Al estilo Juliana', el 8 de diciembre del año pasado, la víctima aseguró que Salas ordenó a unos oficiales de la Marina de Guerra del Perú para que la amenacen de muerte.

"Mientras se disponía ingresar a su domicilio, habría sido interceptada por dos sujetos de pantalón kaki color crema característicos del uniforme de la Marina. La agarraron de los brazos para luego amenazarla de muerte, refiriendo que atentarían contra la vida de la denunciante, así también contra la integridad física de sus hijas. (La situación) Se habría generado, según la denunciante, a razón de que viene ocupando el cargo de secretaria del actual ministro de Defensa y tendría conocimiento e información sobre la coyuntura", se lee en el parte policial obtenido por ATV.

"Nunca me llamó la Fiscalía, simplemente me mandaron un WhatsApp diciendo que habían cerrado el caso", expresó la supuesta víctima que dejó de laborar en el Mindef el pasado 7 de diciembre.

La denunciante afirmó que el nombramiento de Luis Salas como asesor del actual presidente del Consejo de Ministros se habría dado por un premio que el gobierno le está dando por su apoyo.

Por su parte, Andrés Eduardo Salas negó que haya amenazado a la exsecretaria del Ministerio de Defensa.

"Que pruebe qué ataques ha recibido. Puede usted llamar a quien quiera del Ministerio de Defensa que ha estado ahí: (Dirán) No con esa señora, que es una cínica", expresó.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

Educación contra la pobreza



Uno de los fundamentos de la educación es que todo ecosistema que se estructure en torno a ella tiene como requisito existencial desplegar el talento humano. Es decir, todas las personas, con sus múltiples inteligencias, poseen maravillosas condiciones para que, bien canalizadas, su aporte personal y profesional sea de tal impacto que pueda ocasionar transformaciones.

En principio, cada individuo es potencialmente una oportunidad para que la humanidad mejore. De ese modo, todos pueden cooperar positivamente a la prosperidad de la existencia. Por eso, cualquier modelo educativo tiene como axioma procurar, de manera ordenada, sistemática y a la vez con pertinencia, desarrollar individuos racionales, éticos, con las suficientes destrezas, habilidades y competencias para que su contribución sea resultado de ese sistema implementado. Si no tiene esas aristas, y a una gran parte de compatriotas se les imposibilita el acceso y la permanencia, hay que repensar entonces su implementación, ya que habría una falla en el modelo.

Cuando los individuos reciben las oportunidades, los resultados provechosos se multiplican. Además de la evidente ventaja para quien tiene la posibilidad de potenciar su talento, es la comunidad quien recibe exponencialmente los beneficios. Por ello, toda apuesta por dar oportunidades a todos aquellos que lo requieran es imprescindible para que sea sostenible un país. Eso significa una convicción firme, decidida, directa e inteligente para gestionar el régimen educativo. Y, definitivamente, es la mejor y más profunda estrategia para reducir la pobreza. Además de los paliativos de soporte económico, que apremian intensificarse ya que son más veloces en evitar que la pobreza se extienda más rápido, deben estar acompañados de una cruzada nacional a favor de la educación de calidad en sus diversas escalas de formación.

Nuestra población, que pasa el 30% de pobreza actualmente, debe ser incorporada con un sólido y permanente financiamiento de su educación. Esta será la única salida razonable y evitará el colapso social al que estamos expuestos. Se tiene que entender que una educación integral, actualizada, pertinente, crea sujetos libres, comprometidos, pensantes, autónomos, capaces de resolver problemas, con habilidades blandas, creativos, congruentes. Por eso la educación debe estar al alcance imperativamente de la mayoría de los peruanos. Es urgente y vital. Eso significa fortalecer inmediatamente toda la educación pública y, a la vez, crear alianzas con las iniciativas privadas que hayan pasado por sistemas de validación y que garanticen una formación de calidad. No son regímenes antagónicos. La situación es extremadamente crítica para el país. Si seguimos en piloto automático en la educación, como si no importara que la mayoría no acceda y la nefasta proposición del sálvese quien pueda, nuestro futuro está realmente en peligro.

Salatíel Marrufo: revelan que Mauricio Fernandini entregó coima de S/ 200 mil a exasesor

Según Cuarto Poder, Marrufo precisó que el dinero se entregó tras aprobarse la firma del convenio entre Marka Group – la empresa de Goday- y el Fondo Mivivienda.

Cuarto Poder informó que el exasesor presidencial Salatíel Marrufo reveló que el periodista Mauricio Fernandini le entregó una coima de S/ 200 mil de la empresaria Sada Goday, como parte de un monto total de S/ 4 millones.

Según el dominical, Marrufo precisó que el dinero se entregó tras aprobarse la firma del convenio entre Marka Group –la empresa de Goday- y el Fondo Mivivienda.

Luego se puso en marcha la propuesta que le hizo a Sada Goray en una de sus reuniones para cambiar a los miembros del Fondo Mivivienda. Esos nombramientos se concretaron el miércoles 29 de noviembre.

De acuerdo a lo dicho por Fernandini, Salatíel Marrufo le comunicó a Sada Goray que la modificación del directorio del Fondo Mivivienda

costaría S/ 4 millones.

“Marka Group organizó un curso escuela, una sola clase exprés que se dictó en el Centro Empresarial Los Inkas, el 14 de septiembre del 2021. En un día tenían que aprender cómo funcionaba una entidad estatal que administra cerca de S/ 1,200 millones”, señaló Cuarto Poder.

Luego se puso en marcha la propuesta que le hizo a Sada Goray en una de sus reuniones para cambiar a los miembros del Fondo Mivivienda. Esos nombramientos se concretaron el miércoles 29 de noviembre.

De acuerdo a lo dicho por



Fernandini, Salatíel Marrufo le comunicó a Sada Goray que la modificación del directorio del Fondo Mivivienda costaría S/ 4 millones.

“Marka Group organizó un curso escuela, una sola clase exprés que se dictó en el Centro Empresarial Los Inkas, el 14 de septiembre del 2021. En un día tenían que aprender cómo funcionaba una entidad estatal que administra cerca de S/ 1,200 millones”, señaló Cuarto Poder.

(Diario Correo)

Claro

AMERICA MÓVIL PERÚ S.A.C. (CLARO)

Requiere:

SOCIOS COMERCIALES PARA EL CANAL DE DISTRIBUIDOR COMERCIAL EN TODO EL DEPARTAMENTO DE ANCASH

Conviértase en nuestro Socio Comercial (Distribuidor Autorizado) ofreciendo productos y servicios de telecomunicaciones de calidad en el departamento de Ancash.

BENEFICIOS PARA SU NEGOCIO:

- Ser socio estratégico de importante empresa en el sector de telecomunicaciones en América Latina.
- Contrato comercial para la promoción y distribución de productos y servicios, tanto móviles como fijos en Perú.
- Ofrecer a nuestros clientes servicios con una red de alta calidad y amplia cobertura.
- Soporte comercial permanente con un staff de profesionales dispuestos a ayudarte y orientarte en todo lo relacionado al modelo de negocio, estrategia comercial y conocimiento del mercado.

REQUISITOS:

- Tener RUC 20 o RUC 10
- Garantía financiera

Para contactarte, por favor escanea este código QR



“Cojo” era el terror de la avenida Luzuriaga en Huaraz

Asaltante sin pierna fue detenido

Un sujeto que padece de discapacidad física debido a la falta de la pierna izquierda,

fue intervenido y detenido por los policías de la Comisaría de Huaraz debido a que se encont-

raba asaltando a los transeúntes. Se indica que el sujeto se encontraba apoyando con dos muletas y pedía ayuda económica, pero cuando la gente se le acercaba

aprovechaba la distancia mínima para sacar un arma blanca con el que amedrentaba a sus ocasionales víctimas.

Esta acción delictiva fue corroborada por al-

gunos transeúntes que dieron parte a los efectivos, quienes tras su intervención fue trasladado a la sede policial de Sucre en Huaraz, de donde por la gravedad

del hecho fue conducido a la sede de la División de Investigación Criminal DIVINCRI Huaraz en el complejo San Martín en donde quedó detenido. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

FOTON

AUMARK E

BARANDA - 3 TON

NUEVO

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

COLEGIO

Visítanos ahora mismo

Guía de Montaña fallece en el Huascarán

Edgar Huamán guiaba a franceses

Los miembros de la Asociación de Guías de Montaña del Perú – AGMP, lamentan el sensible fallecimiento de nuestro colega y auxiliar del Cuadro Técnico, el G.O.M. Edgar Huamán Asís. Las condolencias y muestras de apoyo en estas circunstancias de dolor,

a sus familiares, amigos y colegas, expresando nuestro reconocimiento por haber escogido las montañas como parte de su vida.

La AGMP informó de una nueva tragedia que se produjo en el nevado Huascarán, el último fin de semana a las 5: 30 de la mañana se confir-

mó la trágica muerte del guía de montaña, Edgar Huamán Asís (39), quien resbaló de un puente de hielo mientras dirigía a dos clientas de nacionalidad francesa.

Se indica que Huamán Asís, tenía mucha experiencia trabajando en el cuadro técnico de guías de montaña, pero una avalancha se registró cuando trabajaba por

el sector La Canaleta, ubicado entre el campo I y campo II del nevado Huascarán en el distrito y provincia de Yungay.

En la expedición se encontraban 2 turistas de nacionalidad francesa y el guía señalado, cuando fueron sorprendidos por una avalancha, el cual ocasionó la muerte de Edgar Huamán.

La AGMP informó

que, a las 10:30 horas del sábado el grupo de avanzando llegó a la zona de la emergencia, para realizar la búsqueda y rescate del guía oficial, quien se encontraba cubierto de un bloque de hielo (seracs).

Por fortuna, los 2 turistas de nacionalidad francesa y otros integrantes se encuentran en buenas condiciones

de salud, quienes se encuentran con destino hacia la ciudad de Huaraz.

El grupo de avanzada AGMP, logró rescatar el cuerpo fallecido del guía a las 14:00 horas. El segundo grupo (confirmado por 7 personas) llegó cerca de la zona del evento para apoyar en el traslado del cuerpo, a las 15:45 horas. Por su parte, el tercer grupo (compuesto de 6 personas), a las 14:00 horas salieron de la ciudad de Huaraz y a las 19:00 horas llegaron a la zona del glaciar para apoyar en el traslado de la persona fallecida.

A las 21:00 horas el cuerpo del guía oficial ya se encontraba en la casa refugio, para posteriormente ser trasladado a la localidad de Musho y luego mediante vehículo ser llevado a la ciudad de Huaraz, a fin que las autoridades realicen las diligencias correspondientes. El extinto guía ya viene siendo velado en domicilio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SECTOR ENERGÍA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: MINA LOS REYES I
Código: 01-00477-23
Fecha y hora de presentación: 17/03/2023, 12:53
Hectáreas: 200
Titular: ADNEY ANGEL FLORES REYES / GIOVANNI RUIZ
Distrito(s): SANTA ROSA
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---------|-------|------|
| 1 | 9 058 | 820 |
| 2 | 9 056 | 820 |
| 3 | 9 056 | 819 |
| 4 | 9 058 | 819 |

Lima, 24 MAYO 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MESAS Y SILLAS PORTATILES PARA EL MODULO SANCION PENAL SUBSPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.E.TT (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

| CONVOCATORIA | 02 de junio de 2023. |
|---|---|
| Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe . Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084 | del 05 al 06 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm. |
| Presentación de ofertas: | 07 de junio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm |

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazo de armas s/n Huaraz.

IMPORTANTE

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1ycPELo5gX_LAB0Q96pxsu2D7ra5eypZP/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1uq7ZX2EuGY9p8LjJ2-rB-dGTGQGFj9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtipof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Huaraz, 2 de junio de 2023.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Autoridades han iniciado búsqueda de los autores de la matanza



Desconocidos matan 17 canes en Huari

Hay indignación en la provincia de Huari, toda vez que se hallaron 17 canes muertos a manos de gente desconocida, los cuerpos estaban en el lecho del riachuelo Vira.

Ante el llamado de alerta de los vecinos del lugar colindante tuvieron que apersonarse el grupo de serenos de la comuna provincial quienes también quedaron atónitos ante tanta cantidad de canes victimados cruelmente.

El jefe de Seguridad

Ciudadana del Área de Serenazgo de la Municipalidad Provincial de Huari, Aldo Bemny Moly Luna y su equipo técnico de trabajo se constituyeron de inmediato al lugar para poder rescatar los cuerpos de los animales muertos.

Poco después el equipo de seguridad ciudadana del gobierno provincial de Huari, retiró los cuerpos haciendo uso de cuerdas que fueron siendo sacados uno tras otro del lecho del afluente.

Las autoridades edilas y los vecinos del lugar han pedido investigación al respecto al tratarse de un hecho penado por ley y se ha iniciado la búsqueda del responsable o responsables de este execrable hecho.

Los animalistas y grupos de protección de canes han iniciado las coordinaciones del caso para viajar a Huari y exigir que se busque a los autores de la matanza de 17 perritos.

(Araldo Mejía Bojórquez)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Aroz 142

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL

HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230

PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Humilde vivienda queda en cenizas tras incendio



Dos personas quedaron afectadas en San Luis

NOTIFICACION POR EDICTO

Ante el 2º Juzgado Especializado en lo Civil de la Provincia de Huaraz- Ancash, que despacha la Señora Jueza (T) Emma Bacilio Salazar y el secretario cursor, que se tramita el Expediente 00337-2021-0-0201-JR-CI-02, se ha dispuesto mediante la resolución uno de 13 de mayo del 2021: Admitir a trámite la demanda interpuesta por Lucía Rojas Ramírez, Zosimo Rubén Villacaqui Rojas y Teófanos Mariscot Rojas Ramirez contra Martín Fulgencio Lázaro Jamanca y Floriana Jamanca Lucero, sobre REVINDICACION de Sub Lote 11, de la Manzana 227 de la Urbanización Villón Alt. Distrito y Provincia de Huaraz- Ancash, sustanciando bajo las reglas del proceso ABREVIADO; confiando el traslado a los demandados a fin de que absuelvan dentro del plazo de diez días hábiles, PUBLICACIÓN se realiza a mérito de la resolución quince a fin de que los sucesores de la extinta demandada FLORENCIA JAMANCA LUCERO comparezcan al proceso debidamente acreditados, bajo apercibimiento de designarse un curador procesal, debiendo notificar por tres veces con intervalo de tres días en el diario "El Peruano" y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Ancash, en la forma prevista por el artículo 168º del Código Procesal Civil, debiendo presentar como prueba de lo realizado. Huaraz, 22 de mayo del 2023. -

JUAN TORMA
Secretario Jueza
Segundo Juzgado Especializado
en lo Civil de Huaraz
CENTRO SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Una vivienda de material rústico (paredes de adobe y techo de calamina) quedó inhabitable, tras producirse un incendio urbano en sus instalaciones ubicadas en el barrio de Nueva Florida, distrito de San Luis, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald el 1 de junio a la 01:00 horas.

Después de la evaluación de daños y análisis de necesidades, se constató que dos personas resultaron damnificadas, por lo que vienen pernoctando en la vivienda de un familiar; informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash.

En tanto, el jefe de

Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno provincial gestionará la adquisición de bienes de ayuda humanitaria para atender a la

familia damnificada. No se registraron daños a la vida y salud de las personas. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash continúa

monitoreando la emergencia mientras que ya se evalúa el hecho para la ayuda con bienes humanitarios para los afectados.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral Afiliada de la Municipalidad Distrital de Ranrahirca, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash, se presentó don GILBER RICARDO MURGA PAREDES, identificado con DNI N° 33335439, solicitando la rectificación administrativa de su acta de Nacimiento N° 120 del año 1973 según el expediente N° 725 de fecha 19 de mayo del 2023, por presentar omisión del segundo prenombre del padre del titular del acta "LUIS", debiendo ser lo correcto **LUIS DONATO**, y no como se encuentra consignado, Según Directiva DI-008-DRC/001

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73º del D.S. 015-98-PCM.

Ranrahirca, 29 de mayo del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA
PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH
ANTONITA MAXIMA COLONIA PISCOCHÉ
DNI: N° 33335531
REFE FEJ DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral Afiliada de la Municipalidad Distrital de Ranrahirca, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash, se presentó don AUGUSTO HIDELBERTO MURGA PAREDES, identificado con DNI N° 33334212, solicitando la rectificación administrativa de su acta de Nacimiento N° 18 del año 1963 según el expediente N° 726 de fecha 19 de mayo del 2023, por presentar omisión del segundo prenombre del padre del titular del acta "LUIS", debiendo ser lo correcto **LUIS DONATO**, y no como se encuentra consignado, Según Directiva DI-008-DRC/001

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73º del D.S. 015-98-PCM.

Ranrahirca, 29 de mayo del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA
PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH
ANTONITA MAXIMA COLONIA PISCOCHÉ
DNI: N° 33335531
REFE FEJ DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina Registral Afiliada de la Municipalidad Distrital de Ranrahirca, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash, se presentó don JORGE POMPEYO MURGA PAREDES, identificado con DNI N° 33334770, solicitando la rectificación administrativa de su acta de Nacimiento N° 189 del año 1973 según el expediente N° 724 de fecha 19 de mayo del 2023, por presentar omisión del segundo prenombre del padre del titular del acta "LUIS", debiendo ser lo correcto **LUIS DONATO**, y no como se encuentra consignado, Según Directiva DI-008-DRC/001

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73º del D.S. 015-98-PCM.

Ranrahirca, 29 de mayo del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RANRAHIRCA
PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH
ANTONITA MAXIMA COLONIA PISCOCHÉ
DNI: N° 33335531
REFE FEJ DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

La IE 86135 tendrá nuevo y moderno local

104 años tenía la Escuela Primaria de Aija

La Centenaria Escuela Primaria Nro.86135 de la provincia de Aija,

tendrá nueva y moderna infraestructura educativa luego que sus autorida-

des desde tiempo atrás iniciaron las gestiones ante el Ministerio de

Educación para su aprobación.

Pues bien, tras culminar los plazos y el haber presentado los

expedientes, este fue aprobado y puesto en licitación y en la actualidad se ha procedido a su demolición que fue de

inmediata ya que se trataba de un local antiguo construido con material rústico.

La obra será ejecutada por una empresa constructora bajo la autorización del PRONIED MINEDU y debido a la falta de terreno disponible saneado se construirá en el mismo lugar.

La I.E. N° 86135 de Aija es una escuela primaria que tiene 104 años de creación, los aijinos esperan que con un monto que supera los 5 millones de soles y en 180 días se vea cristalizado este anhelo de la población, el local albergará a cientos de estudiantes, según dio cuenta el periodista aijino César Arias Mallqui.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Coliseo de Nicrupampa con nuevo rostro

250 mil soles invirtió la comuna celeste para su remodelación

En un evento que reunió a los vecinos de Nicrupampa, se celebró la inauguración del mantenimiento del Coliseo de Nicrupampa después de más de 15 años de su construcción. La ceremonia contó con la partici-

pación del consejero Walter Medrano, el alcalde Ladislao Cruz Villachica, el alcalde provincial David Rosales Tinoco, el representante de la empresa Jhon Muñoz, el presidente del ADESCON Javier Lino, así como los

propios vecinos del barrio.

Esta significativa obra, que requirió una inversión de más de 250 mil soles, ha sido objeto de diversas mejoras que han permitido su puesta en valor. Entre las labores realizadas se destaca

el pintado de graderías, barandas y losa deportiva, el resane del techo de azotea, y la renovación de los servicios higiénicos.

Durante el evento, los vecinos de Nicrupampa expresaron su profundo

agradecimiento al alcalde distrital por su compromiso y dedicación en el mantenimiento de este importante centro de esparcimiento. Asimismo, se comprometieron a cuidar y preservar las instalaciones para el

disfrute de las generaciones futuras. El alcalde Ladislao Cruz Villachica, por su parte, reafirmó su compromiso de continuar impulsando obras que beneficien a los niños y jóvenes de la comunidad, brindando espacios adecuados para su desarrollo y entretenimiento.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



2° JUZGADO FAMILIA - Sede Central
 EXPEDIENTE : 00483-2022-0-0201-JR-FC-02
 MATERIA : RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO
 JUEZ : RETUERTO TUEROS BESSI YOHANA
 ESPECIALISTA : SALAS MORENO, NINOSHKA KALINKA
 MINISTERIO PUBLICO : SEGUNDA FISCALIA DE FAMILIA DE HUARAZ ,
 DEMANDADO : SOTO CHARQUI, NANCY NATALI
 SOTO CHARQUI, SILVIA ANGELICA
 SOTO CHARQUI, MARIO JAIME
 SOTO CHARQUI, MARLENE ROCIO
 SOTO CHARQUI, EDITH ROXANA
 SOTO CHARQUI, BEATRIZ DORIS
 SOTO CHARQUI, BETTY NORMA
 SOTO CHARQUI, GLADYS MARTHA
 SOTO TORRES, JUAN ANTONIO
 DEMANDANTE : CHARQUI LLIUYA, MARTINA

EDICTO

Por ante el Segundo Juzgado de Familia de Huaraz, que despacha la Doctora Bessi Yohana Retuerto Tueros, se viene tramitando el proceso N° 00483-2022-0-0201-JR-FC-02, Resolución N° 01.- Huaraz, treinta de setiembre del año dos mil veintidós.- **AUTOS Y VISTOS**; (parte pertinente); **SE RESUELVE: ADMITIR** en la **VÍA DEL PROCESO ABREVIADO** la demanda sobre **DECLARACIÓN JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO**, interpuesta por **MARTINA CHARQUI LLIUYA**, contra los herederos legales del causante conformada por: a) **BETTY NORMA SOTO CHARQUI**, b) **SILVIA ANGÉLICA SOTO CHARQUI**, c) **EDITH ROXANA SOTO CHARQUI**, d) **MARLENE ROCÍO SOTO CHARQUI**, e) **GLADYS MARTHA SOTO CHARQUI**, f) **BEATRIZ DORIS SOTO CHARQUI**, g) **NANCY NATALY SOTO CHARQUI**, h) **JUAN ANTONIO SOTO TORRES** y i) **MARIO JAIME SOTO CHARQUI** quienes son hijos del que en vida fue **Filiberto Antonio Soto Ramírez** con quien la demandante habría mantenido una unión de hecho desde el 14 de agosto del 1966 hasta el 24 de junio del 2022. Y Resolución N° 05.- Huaraz, veintidós de mayo del año dos mil veintitrés. - **AUTOS Y VISTOS**; (parte pertinente); **SE RESUELVE: INTEGRAR** la resolución número uno, de fecha treinta de setiembre del año dos mil veintidós, en consecuencia, se dispone **NOTIFICAR** mediante edictos por el plazo de tres días a quienes pudieran tener interés en el proceso, en la página WEB del Poder Judicial y en los diarios de mayor circulación como son **PRENSA REGIONAL** o **DIARIO YA**,

Huaraz, 22 de mayo del 2023.



ÁREA DE COBRANZA COACTIVA DE MULTAS CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central

CUADERNO DE MULTA : 2021-00052-102
 JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
 SECRETARIO : GAMARRA HUERTA LUCIA
 MULTADO : SALINAS VERGARA JOSE MANUEL

Resolución Nro. CUATRO
 Huaraz, veintitrés de enero
 de dos mil veintitrés. -

Dado cuenta (...) Hágase efectivo el apercibimiento

de la resolución uno de fecha veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, por tanto; ponga se en conocimiento la multa de la deuda que comprende: liquidación (S/. 31.00), costas (S/. 99.00), capital (S/. 990.00), siendo el monto total de S/. 1120.00

Córrase traslado por el plazo de tres días para que de considerarlo pueda formular observaciones. (...). **Notifíquese.**

Poder Judicial declaró infundada prolongación de prisión preventiva contra exgobernador regional de Áncash

- **Ministerio Público no acreditó los requisitos exigidos por ley para dictar esta medida.**
- **Sobre la exautoridad regional y otros exfuncionarios pesa la medida de impedimento de salida del país.**



El magistrado Miguel Ángel Dueñas Arce a cargo del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) informó que declaró infundado el requerimiento de prolongación de prisión preventiva en contra de los investigados Juan Carlos Morillo Ulloa (exgobernador regional de Áncash), Johnny Constantino Muñante Quispe, Juan Wilson Mendo Sánchez, Pedro Miguel Velezmoro Saéñz y William Percy Rojas Vereau, investiga-

dos por la presunta comisión del delito de colusión agravada, en agravio del Estado – Gobierno Regional de Áncash (GRA).

La decisión judicial se basa primordialmente en que el representante del Ministerio Público no ha acreditado los requisitos exigidos para amparar su requerimiento, a saber; respecto a la prolongación del proceso y en lo referido al peligro de fuga.

Sobre el primer aspecto se ha considerado que en esta causa se ha declarado fundada una

tutela de derechos formulada por la defensa técnica de la procesada Ninel Romero Bartusiak que ordena ampliar un informe pericial, recurso que fue apelado por el Ministerio Público, pero fue declarado infundado por la Primera Sala Penal de Apelaciones de la CSJAN, confirmando la resolución de primera instancia.

Es de subrayar que la ampliación de la pericia, a la fecha, no se ha concretado, lo que ha dilatado el proceso, pero por una causa imputable al Ministerio Público y no

a los investigados, toda vez que, en principio, se ha afectado un derecho fundamental de uno de los imputados.

En lo que concierne al peligro de fuga, el juez Dueñas Arce, ha valorado que los investigados sí tienen arraigo domiciliario en Lima, Chimbote o Trujillo; además, ha considerado restrictivo exigir que los imputados tengan domicilio dentro de la jurisdicción de la CSJAN para acreditar arraigo domiciliario, porque ello afectaría derechos fundamentales.

Asimismo, ha tenido presente que los investigados tienen hijos y padres, por lo que tienen cierto arraigo familiar, a ello se suma que los imputados son profesionales, lo que hace que exista la eventualidad de que puedan conseguir trabajo, lo que se constituiría en arraigo laboral de baja intensidad.

Por lo señalado, el magistrado ordenó comparecencia con restricciones para todos los imputados, bajo el cumplimiento de reglas de conducta con el apercibimiento de revocarseles

esta medida por la de prisión preventiva, en caso de no acatarlas, previo requerimiento fiscal y en audiencia; también se les dictó en su contra impedimento de salida del país, oficiándose a las autoridades de Migraciones para que procedan según sus atribuciones.

Cabe mencionar que cada uno de ellos deberá pagar 10 mil soles como caución en el plazo de 30 días desde la notificación de la resolución.

(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



Fuertes vientos se lleva techo de escuela

Evento sucedió en La Pampa Corongo

Las contingencias en la zona sierra de Ancash no tienen cuando acabar, por lo que se solicita a las autoridades edilices, defensa civil, juntas vecinales, vecinos, de

cualquier punto de la región, estar atentos y vigilantes frente a una circunstancia que pueda ocurrir.

Hoy se informa de vientos fuertes causaron

daños en la Institución Educativa "Santiago Antúñez de Mayolo" situada en el distrito de La Pampa, en la provincia de Corongo, ayer, 1 de junio a las 12:30 horas.

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Ancash), estos vientos fuertes causaron daños a una carpa instalada en el patio de la I.E.

Por ello, el jefe de Gestión del Riesgo de Desastres del gobierno

distrital coordinó con el director de la I.E para que se aplique la ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades del Sector Educación (Edanse) a la UGEL correspondiente y se pueda atender.

No se reportaron

daños a la vida y salud de las personas según indicó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, cuyo personal de manera virtual continúa monitoreando la emergencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221



¡Comienza a sumar! Sport Boys venció 1-0 a Huancayo por el Torneo Apertura



El gol tenía que llegar de esa forma: peleando la pelota hasta el final. Luego de una dividida, cuando el partido era más para el

'Rojo Matador', Fabrizio Roca le pegó con la derecha, tras una pelotera, para ponerla a la derecha de Ángel Zamudio y darle

tres puntos de oro a Sport Boys. Fue una victoria (1-0) sobre Sport Huancayo en Villa El Salvador, que permite respirar y soñar con

mantener al conjunto rosado en Primera División. Sí, puede que recién estemos terminando el Torneo Apertura, pero por cómo avanza el año, todo indica que los del Callao pelearán hasta el final por la permanencia. Este domingo, toda la hinchada le agradece el gol al joven Roca.

El partido tuvo dos momentos: uno de monotonía y sin oportunidades de gol para ambos equipos y otra muy distinta, luego de la expulsión de Jimmy Valoyes sobre los 62 minutos. Una mano bien inoportuna logró la tarde para Wilmar Valencia y sus dirigidos. Y es que jugarle al Boys de ahora en condición de visi-

ta, debe ser con un triunfo en el bolsillo y no una derrota, que impide al 'Rojo Matador' seguir sumando en la tabla de posiciones, para el acumulado.

Roca marcó su cuarto gol de la temporada, cuatro anotaciones de las apenas 12 que han marcado los rosados en el año. Queda la duda de por qué el chico, de 21 años, ha sido titular en nueve ocasiones y suplente, en otras siete. A diferencia de otros años, el Boys no cuenta con jugadores de jerarquía o experiencia, por lo que una máxima debería ser apostar por la cantera. Por eso, cuando la desesperación rondaba entre los jugado-

res, fue Roca quien la pegó a un costado, para darle un triunfo al equipo y darle dos victorias en las últimas tres fechas.

Con un jugador menos, el 'Rojo' Matador ya no tuvo chances de poder igualar el duelo. Los de Wilmar sumados derrotas al hilo, pero esperan cobrarse revancha el domingo 11 de junio, cuando reciban a Universitario de Deportes en el IPD de Huancayo. No hay mejor oportunidad.

Por su parte, Sport Boys viaja el viernes 9 a Cusco para medirse a Cienciano del Cusco. Definitivamente, una dura prueba para los de Fernando Gamboa, el DT rosado.

(Depor)

Fuertes de local: Atlético Grau goleó 3-0 a Cantolao en Piura



Entre el octavo lugar al decimoquinto puesto hay apenas cuatro puntos de diferencia. La Liga 1 Betsson luce más apretada que nunca y, en ese camino, Atlético

Grau trata de aprovechar al máximo, su condición de local, para intentar para final de año, una clasificación a torneos internacionales. Con 31 grados de calor, sumado

a un buen juego, como velocidad de muchos de los jugadores, el conjunto de Daniel Ahmed es uno de los equipos que mejor propone fútbol en el Torneo Apertura.

Por ello, ante un claro candidato al descenso como lo es la Academia Cantolao, era claro que los tres puntos iban a quedarse en casa: fue goleada 3-0.

A los siete minutos, el 'Albo' empezó a definir el encuentro: una asistencia de Oslimg Mora para que Neri Bandiera defina sobre el arco de Chistian Limousin, para el 1-0 en el Miguel Grau de Piura. El delantero argentino, que llegó proveniente de Barracas Central de Argentina, ha mostrado ser un acierto en la primera mitad del año: ha marcado ocho goles de los 27 marcados por Grau en el Torneo Apertura,

es decir, el 29% de las anotaciones se deben al atacante con pasado en Estudiantes Caseros, Curicó Unido y Aldosivi, entre otros equipos.

A los 55', y con espacios gracias a la poca marca en el medio del 'Delfín', Joel López Pissano puso el 2-0, con un zurdazo de fuera del área. Ya es conocida la pausa y técnica del argentino con el balón, por lo que un gravísimo error de la visita para dejarlo solo, con lo que Pissano llegó a su tercera anotación en el Apertura. Ya Fernando Márquez puso el 3-0 definitivo sobre los 89'.

Sin embargo, el Grau

de Ahmed no solo depende de su atacantes y volante, sino también de los regates de Mora, la movilidad fuera del área de Rodrigo Salinas, así como también la pausa de Daniel Franco en la defensa. Los 'Albos' dominaron el encuentro de inicio a fin, consiguieron tres puntos para celebrar el lunes los 101 años de Atlético Grau. Un lindo regalo de cumpleaños.

Ahora, para la próxima fecha, Atlético Grau visita a Unión Comercio en la última fecha del Torneo Apertura, mientras que Cantolao recibe a Deportivo Municipal. Al día de hoy, la Academia está a nueve puntos de salir de la zona descenso. Si no hay refuerzos para el Torneo Clausura, la suerte está echada para el conjunto del Callao.

(Depor)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS